

**GRAÑA y MONTERO**

**GRAÑA y MONTERO**



**Política de Prevención de Riesgos**



# Política de Prevención de Riesgos

1. Esta política no solo evidencia la consideración que el Directorio de Graña y Montero guarda para su personal, sino que reafirma sus principios, en los que se considera al Recurso Humano como el más valioso capital de la Corporación.

Considerando la Corporación Graña y Montero que es responsabilidad de cada empresa del grupo preservar la integridad física y la salud de sus trabajadores sean de contratación directa o de subcontratada y que esta responsabilidad debe ser compartida por el personal a todos los niveles de la Corporación, expresa mediante la presente política su compromiso al respecto y lo asume apoyando y exigiendo el estricto cumplimiento de los estándares, normas y procedimientos relacionados a la prevención de riesgos y salud ocupacional establecidos o que se establezcan.

2. El Directorio de Graña y Montero ha creado el Departamento de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental como ente asesor, difusor y regulador de los Estándares, Normas y Procedimientos de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental.

Este Departamento depende orgánicamente de la Gerencia Técnica de GyM, reportando directamente al Ing. Carlos Montero Graña, Vicepresidente Corporativo y Presidente del Comité Ejecutivo de Prevención de Riesgos respecto al cumplimiento de la presente Política.

3. Es responsabilidad de la Gerencia General de cada empresa de la Corporación, con la participación técnica del Departamento de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental, el respaldar la presente Política y establecer Programas de Prevención de Riesgos, acordes con la misma en todos los proyectos.

El Departamento de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental a su vez apoyará y asesorará a las Gerencias Generales para la implementación de los programas en cada proyecto, conforme lo establece la presente Política. La evaluación, implementación y cumplimiento de las auditorías periódicas es responsabilidad directa de las Gerencias Operativas.

4. El Gerente de Proyecto o el Ingeniero Residente es el responsable de implementar el Programa de Prevención de Riesgos en el proyecto que tenga a su cargo, así como de apoyar y establecer los mecanismos de supervisión y control para garantizar que el Programa sea cumplido en su totalidad en todas las etapas del proyecto.

Adicionalmente, deberá instalar y presidir el Comité de Prevención de Riesgos del Proyecto, el cual deberá reunirse como mínimo cada 15 días. Así mismo, deberá asegurarse que su personal a todo nivel (incluyendo subcontratistas) conozca los estándares, normas y procedimientos de prevención de riesgos incluidos en el Programa.

5. El lugar de trabajo debe ser seguro y saludable como condición laboral básica y es responsabilidad de cada uno de los trabajadores de GRAÑA Y MONTERO el lograrlo acatando las disposiciones contenidas en el Programa de Prevención de Riesgos del proyecto. La Corporación, en todos sus niveles, entiende que esta responsabilidad es parte inherente a la buena ejecución de la labor que desempeñan.

De igual manera, las residencias de proyecto son responsables de brindar la orientación y los implementos necesarios para garantizar la seguridad y salubridad de los lugares de trabajo, así como de levantar cualquier observación que surgiera en las auditorías realizadas por el Departamento de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental.

6. La Gerencia General, en coordinación con las Gerencias de División, serán responsables de evaluar los resultados que obtenga la LINEA DE MANDO en la gestión del Programa de Prevención de Riesgos, que debe de formar parte de las metas con que se evaluarán para la calificación de los premios.

Esta Política deberá ser difundida a todos los niveles de la organización y su cumplimiento será responsabilidad de cada empresa del Grupo Graña y Montero.

José Graña Miró Quesada  
Presidente

Carlos Montero Graña  
Vicepresidente

Juan Manuel Lambarri Hierro  
Gerente General GyM

Francisco Dulanto Swayne  
Gerente General GMP

Walter Silva Santisteban  
Gerente General GMI

Jaime Dasso Botto  
Gerente General GMD

Jaime Targarona Arata  
Gerente General CONCAR

Antonio Rodríguez Canales  
Gerente General Larcomar